



La Honorable Cámara de Diputados

D E C L A R A

De Interés Legislativo la destacada participación del auto N° 93 diseñado, fabricado, construido y conducido por alumnos de la **Escuela de Educación Técnica N.º 2 "Presbítero José María Colombo"** de Gualeguaychú, obteniendo el 4º puesto en el certamen **Desafío Eco YPF 2025**, en el que participaron más de 130 instituciones educativas técnicas de todo el país. Además, destacar el 1º puesto en el desafío de 1/8 de milla, 2º puesto en el Sprint Femenino y ganar una de las tandas generales.-

Destáquese el compromiso, la dedicación y la excelencia académica demostrada por los estudiantes, docentes y directivos de la institución, en un proyecto que fomenta la innovación, el trabajo en equipo y la conciencia ambiental mediante el diseño y construcción de autos eléctricos sustentables.-

Remítase copia de la presente declaración a la Escuela de Educación Técnica N° 2 de Gualeguaychú, como reconocimiento público al mérito alcanzado.-



FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el destacado logro obtenido por la Escuela de Educación Técnica N° 2 "Presbítero José María Colombo" de Gualeguaychú, al alcanzar el cuarto puesto a nivel nacional en el certamen Desafío Eco YPF, superando a más de 130 escuelas técnicas de todo el país.

Este certamen convoca a instituciones educativas técnicas de la República Argentina a participar en un desafío de gran impacto educativo, tecnológico y ambiental: diseñar, construir y competir con vehículos eléctricos de emisión cero, fomentando la conciencia ecológica, la innovación, el trabajo en equipo y el desarrollo de capacidades técnicas en estudiantes secundarios.

El logro de la Escuela de Educación Técnica N° 2 no solo representa un gran orgullo para la comunidad educativa de Gualeguaychú, sino también para toda la provincia de Entre Ríos, ya que pone de manifiesto el alto nivel de formación de nuestros estudiantes y el compromiso del cuerpo docente con la educación técnica, el desarrollo sostenible y la formación integral de las juventudes.

Es fundamental visibilizar, valorar y acompañar estas experiencias que vinculan la educación con el mundo productivo, la ciencia y el medio ambiente, fortaleciendo la formación de futuros técnicos comprometidos con el desarrollo del país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

AUTORES: CARLOS A. DAMASCO – LORENA ARROZOGARAY.-